La Región

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

	Pesetas
Guadalajara, mes.....	0,50
Provincias, trimestre..	1,50
Extranjero, íd. ...	3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR: DON MIGUEL SOLANO

Oficinas: Plaza de Marlasca,

Telegramas: Región

AVISO IMPORTANTE

En la presente temporada se pueden comprar con mucha economía los siguientes géneros:

Batistas y percales, á 0,20 pesetas.
Céfiros para camisas, á 0,35 ídem.
Rasos fantasías, dibujos China, á 0,50 ídem.
Seda Japonesa, lavable á 1,10 ídem.
Tusor extranjero, á 0,90 ídem.
Vichy para delantales á 0,50 ídem.
Piqués blancos, clase extra, á 0,50 ídem.
Driles pare trajes, á 0,50 ídem.
Lanilla estambre, trajes caballero, á 2,25 ídem.
Americanas de Alpacar, á 10 ídem.
Percalina forros, á 0,20 ídem.
Semi-seda, la clase de peseta á 0,75 ídem.
Mantas de cama, á 0,90 ídem.

Inmenso surtido en corsés, fabricación exclusiva.
Doce clases de géneros blancos, marca «La Alcarreña», propiedad.
Especialidad en artículos para lutos.

Precio fijo.—Plaza Mayor, 1

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES
DE
Vicente Madrigal Justel

LABRADORES

Se vende una buena partida de sacas fuertes superiores, procedentes del empaque de harinas, á precio baratísimo.

También se vende vino manchego superior, á 18 reales arroba (16 litros).

MAYOR ALTA, 51

Fábrica de pastas finas para sopa y Bodegas Manchegas
DE
Santiago Gil Morillas
GUADALAJARA

Los días festivos

Una resolución de Su Santidad

El día 2 del presente mes de julio dictó Su Santidad el Papa Pío X un *motu proprio*, que se ha publicado en el número de los *Acta Apostolicae Sedis* recibido ayer en Madrid y correspondiente al día 12.

De diebus festis

El *motu proprio*, que está escrito en latín, como es natural, comienza con las palabras *Supremi Disciplinae*.

L'Osservatore Romano del día 14 de este mes publicó dicho *motu proprio*, en latín é italiano, y de ambos textos es traducción el siguiente:

Los Romanos Pontífices, supremos custodios y moderadores de la disciplina eclesiástica, han estado prontos, siempre que el bien del pueblo cristiano lo ha aconsejado, á interpretar benignamente las leyes de los sagrados cánones. También Nós, que juzgamos que debieron cambiarse otras cosas por haberse cambiado las condiciones de los tiempos y de la sociedad civil, creemos ahora que, por las especiales circunstancias de nuestra edad, es preciso introducir alguna modificación en la ley eclesiástica acerca de la observancia de los días festivos de precepto. Hoy los hombres recorren con extraordinaria rapidez por mar y por tierra grandes distancias, y en estos viajes encuentran mayores facilidades en aquellos países en que es menor el número de fiestas de precepto. También el aumento del comercio, la febril marcha de los negocios parecen sufrir algún daño por los retrasos que impone la frecuencia de los días festivos. Y finalmente, el coste más crecido de día en día de las cosas más necesarias para la vida, agrega un nuevo motivo para que no se interrumpa demasiado la obra servil de aquellos que obtienen del trabajo diario el propio sustento.

Por tales motivos, en estos últimos tiempos han llegado á la Santa Sede reiteradas súplicas para que se disminuya el número de las fiestas de precepto.

Teniendo presente todas estas cosas, Nos ha parecido muy oportuno, por desear de todo corazón la salud del pueblo cristiano, disminuir los días festivos declarados de precepto por la Iglesia.

Por lo tanto, de *motu proprio*, y después de madura deliberación y oído el parecer de Nuestros venerables hermanos los cardenales de la Sagrada Congregación, que atienden á la codificación de las leyes eclesiásticas, prescribimos, acerca de los días festivos, lo siguiente:

I. El precepto eclesiástico de oir la santa misa y de abstenerse de toda suerte de trabajos serviles, queda en vigor solamente para los siguientes días: Todos los domingos y las fiestas de la Natividad, de la Circuncisión, de la Epifanía y de la Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo, de la Inmaculada Concepción y de la Asunción de la Virgen María, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y, finalmente, de Todos los Santos.

II. Las fiestas de San José, Esposo de la Beata María, y de la Natividad de San Juan Bautista, las dos con octava, se celebrarán, como en día propio, la primera, el domingo siguiente al 19 de marzo; la otra, el domingo anterior á la fiesta de San Pedro y San Pablo. La fiesta del *Corpus Christi*, igualmente con octava privilegiada, se celebrará, como en día propio, el domingo después de la Santísima Trinidad, quedando establecida la feria VI, dentro de la octava para la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

III. A este precepto eclesiástico no están sometidas las fiestas de los Patronos. Los ordinarios quedan de todos modos autorizados para trasladar las solemnidades exteriores al domingo próximo siguiente.

IV. Si en algún país alguna de las fiestas indicadas ha sido ya legítimamente abolida ó trasladada, no debe innovarse nada sin haber consultado la Sede Apostólica. Si en alguna nación ó región los obispos creen que es conveniente conservar alguna de las fiestas abolidas, podrán también acudir á la Santa Sede.

V. Si con alguna de las fiestas que queremos conservar coincide un día consagrado á la abstinencia y al ayuno, dispensamos de ambos y concedemos la misma dispensa también para las fiestas de los Patronos, abolidas por esta Nuestra ley, si es que todavía se siguen celebrando solemnemente y con gran concurrencia de público.

Al dar este nuevo testimonio de apostólica solicitud, Nós abrigamos la esperanza de que todos los fieles, aún en aquellos días que ahora quitamos del número de las fiestas de riguroso precepto, seguirán, como antes, dando pruebas de su piedad para con Dios y de su veneración hacia los Santos, y que en las demás fiestas que la Iglesia conserva procurarán con mayor ahinco que en lo pasado observar el precepto.

Dado en Roma junto á San Pedro, el día 2 de julio de 1911, año octavo de Nuestro Pontificado.

PIO, PP. X

MAZARETE

El día 11 del corriente tuvo lugar, en Molina, la publicación de la sentencia dictada en el interesante y ya célebre pleito, llamado de «Pastos y Leñas», promovido por los pueblos de Mazarete, Anquela del Ducado y su agregado Tovillos, contra la sociedad Anónima titulada «La Unión Resinera Española».

En ella, el dignísimo Sr. Juez de Instrucción de este partido D. José Enríquez de Salamanca y Danvila, dando una alta prueba de la ilustración y rectitud que tanto le distinguen, condena con costas á la indicada Sociedad, á que otorgue escritura pública á favor de todos y cada uno de los vecinos de los pueblos interesados, en la cual se haga constar, de una manera expresa y solemne, que aquéllos tienen el derecho perfecto al aprovechamiento perpétuo y gratuito de los pastos, leñas, maderas y enclavados dentro de sus respectivos montes pinares, llamados «Pinar de Mazarete» «Monte de la Mata» y «Pinarejo».

Esta concesión, cuya elevada idea solo pudo tener cábida en un alma grande y generosa, había despertado codicias y ambiciones desmedidas, y para arrebatar á los pueblos el sagrado derecho que les asiste para su disfrute, no se ha reparado en medios, poniendo en práctica cuantos han estado á su alcance, sin detenerse á mirar si estos pudieran ser ó no aprobados por la opinión, por la conciencia, y por la justicia.

Así es, que al tener noticia en la tarde del mismo día del resultado de la sentencia, hubo un verdadero desborde de alegría y entusiasmo, surgiendo la idea de celebrar tan fausto acontecimiento y tan justo fallo, reuniéndose los tres vecindarios al día siguiente en Mazarete.

Desde aquella hora, ya no cesaron de recorrer las calles, en toda la noche, las alegres músicas, y, al amanecer, la Banda titulada «La Josefina», empezó á ejecutar bonitas dianas, que ya no cesaron hasta las nueve de la mañana.

A esta hora y reunidos ya los tres vecindarios, la muchedumbre, precedida por la música, se dirigió á la carretera, y á los pocos momentos la sirena anunció la llegada del precioso automóvil del célebre industrial y acaudalado propietario nuestro convecino D. Calixto Rodríguez, el cual venía ocupado por su distinguida y gentil esposa D.ª María Lorente, quien noticiosa quería participar también de la justa alegría y satisfacción de sus convecinos.

Al apearse, fué objeto de una verdadera demostración de cariño, acompañándola todos á la Iglesia parroquial, donde el alegre repique y volteo de las campanas, anunciaba á los fieles que iba á celebrarse el Santo sacrificio de la misa.

Con un lleno completo se celebró esta acompañada á orquesta y órgano y cantada por varios niños de la localidad.

Al final se entonó un solemne responso, dedicado á la memoria de la malograda señora la virtuosísima y caritativa dama que en vida se llamó D.ª Martina Lorente de Rodríguez, y á cuya piedad se debe el regalo de la artística imágen de la Dolorosa, que ocupa el altar donde tuvo lugar la celebración del Sacrificio. (D. E. P.)

Terminada la ceremonia, y al compás de alegres paso-dobles, la multitud joven se dirigió al frontón de pelota, donde sobre la alfombrada yerba de las heras, se organizó un animadísimo baile que duró hasta la una de la tarde, hora en que la señora de Rodríguez se retiró á su bonita finca «La Avellaneda», prometiéndonos volver á última hora de la tarde.

Al regreso de despedir á tan simpática señora, se organizó la comida, sobre el mismo solar donde había tenido lugar el baile, y para lo cual se habían sacrificado y preparado convenientemente veinte hermosos corderos.

Describir la bulliciosa algazara, la alegría y y animación que en ella reinó, sería tarea algo difícil. Hubo bonitos brindis, abundantes chistes y ocurrencias que excitaron la constante hilaridad del público.

Terminada la comida, volvió á rendirse culto á Terpsícore hasta las seis de la tarde, en que fué brevemente interrumpido para recibir á los Sres. de Rodríguez, que cumpliendo la palabra empeñada por la mañana volvían con nosotros.

Se les acompañó hasta el obscurecer, y al despedirles otra vez sobre la carretera, el entusiasmo fué delirante, y la ovación tributada por los tres vecindarios fué inmensa, cariñosa, y verdaderamente expontánea, como nacida del afecto, gratitud justificada y veneración con que en esta comarca se les mira. ¡Justa y merecida demostración, puesto que la posesión de tanto beneficio, sólo se debe al afecto, y liberalidad sin rival de D. Calixto Rogríguez.

Algún tiempo después despedíamos afectuosamente á nuestros convecinos y autoridades de Anquela del Ducado y Tovillos, llevándose todos, y dejándonos á nosotros, gratísimo recuerdo del día, y motivo de tan vital interés como el que nos ha congregado.

El elemento joven continuó sus diversiones hasta las altas horas de la madrugada, sin que tenga que hacer constar la más pequeña nota en contra de la sensatez y cordura de este honrado y pacífico vecindario.

El Corresponsal.

Pequeñeces

EN FAVOR DE LA PROVINCIA

Por Molina de Aragòn

SOÑANDO.—ENTREVISTA CON UN MOLINÉS

—*Cerráronse nuestros ojos y dormimos.*

Y como el sueño es una imágen de la vida, en el sueño sentimos, conocemos y queremos las mismas sensaciones, idénticos conocimientos y análogas voliciones á las que experimentamos cuando estamos despiertos ó en vigilia, que dirían otros.

En nuestro intelectual archivo guardamos como expedientes de suma urgencia, los siguientes: 1.ª Fundación de una **Cantina Escolar**, *para evitar el degradante y antihumano espectáculo que la indigente y menesterosa infancia presenta todos los inviernos en nuestra querida ciudad de Guadalajara. Esto de la* **Cantina Escolar**, *iniciativa nuestra, aunque como todo lo nuestro*

modesto y de insignificancia notoria, es una idea que hace tiempo nos viene preocupando, y no dudamos verla prontamente realizada. Para nuestra **Cantina Escolar** no precisamos grandes gastos; seguramente que con **dos mil pesetas** tendríamos suficientísimo para instalarla y para hacer que la niñez abandonada en los próximos inviernos tuviese abrigo, pan é instrucción, tres cosas á cual más necesarias é importantes.

La segunda cosa que también ocupa nuestro tiempo, es la concesión de **La Gran Cruz del Alcalde Sr. Fluiters.** Referente á esto, recientemente, y por fidedigno conducto, desde Madrid han llegado á nosotros importantes noticias, asegurándonos que para muy próxima fecha S. M. D. Alfonso XIII, actual Monarca de España, verificando una obra de pura y estricta justicia, firmará el oportuno Real decreto, haciendo merced de la Gran Cruz citada al inteligente y honorable Alcalde D. Miguel Fluiters Contera.

Además, hay por medio personalidad muy prestigiosa y que tanto necesita de Guadalajara, y no es posible que desatienda el ruego que todo Guadalajara le dirigió el día 18 de Marzo último, cuando varios conocidos señores y el que suscribe, en encumbrado palacio nacional hiciéronle entrega del mensaje que la hidalga capital arriacense supo elevar al Gobierno Central, pidiendo, por nuestra iniciativa, tan distinguidísima recompensa para premiar el celo, la incansable actividad, la reconocidísima honradez y el patriótico interés de un predilecto hijo y Alcalde de Guadalajara.

El citado eminente personaje, contestando á nuestras sencillas frases, nos prometió, y luego nos ha ratificado en cartas, sus promesas de que «él también se hallaba interesadísimo en la Gran Cruz para Fluiters», y creemos firmísimamente que no tendremos que vernos precisados á pedir con formas un tanto violentas, lo que bondadosamente y por recta justicia debe, sin excusas, venir pronto.

Es la tercera preocupación nuestra, conseguir que al glorioso pabellón municipal de la ciudad de Molina le sea concedida la **Corbata de la Gran Cruz laureada de San Fernando**, para premiar el reconocidísimo heroísmo de los nuevos Seguntinos y Numantinos, que cuando comenzaban, digámoslo así, los albores del pasado siglo XIX, en la **inmortal mañana del célebre día dos de Noviembre de 1810** supieron, los hijos de Molina, escribir la más grandiosa y enardecedora página en los anales del amor á la Patria y á la Independencia.

Tenemos en cartera, juntamente con otras ideas, una que prontamente lanzaremos á la publicidad. Es muy trascendental, muy importante, sobre todo para nosotros los periodistas, que continuamente vamos emborronando cuartillas y hacemos gemir á las prensas arriacenses. En los años que aquí llevamos viviendo, hemos notado—por cierto con profundísima pena—que no hay unión sólida, leal, fraternal é indestructible, entre todos aquellos intelectuales que con sublime paciencia, un día y otro y durante mucho tiempo, nos consagramos á educar al pueblo —por que tal es la más principalísima misión nuestra, sin que con esto pretendamos decir que con tal é lucativo fin nosotros escribamos, porque decir tal cosa sería faltar descaradamente á la verdad, pues notoria es para todos nuestra grande insuficiencia intelectiva y técnica—, y esa falta de unión, de solidaridad, ha sido, y continúa siendo, causa de rencillas, de nimiedades, que nada práctico ni útil proporcionan, y únicamente van en desmérito nuestro. Para evitar esto queremos tantear el terreno y ver si aquí prosperaría una cosa que ha prosperado en otras muchísimas partes, una **Asociación de todos los periódicos alcarreños**, entendiéndose que de la citada Asociación periodístico-alcarreña formarían parte todos los periódicos que en Guadalajara se publican y los que se editan en varios pueblos de esta provincia.

En otras Pequeñeces desarrollaremos esta idea de Asociación de periódicos y periodistas alcarreños. Por hoy, basta con dejar apuntado nuestro pensamiento.

Y como decíamos al comenzar estas Pequeñeces... «Cerramos los ojos y dormimos.»

* * *

Estábamos instalados en lujosa y confortable habitación de la bien servida casa de Viajeros de nuestro antiguo amigo Manuel Blasco, de la plaza Mayor de la ciudad de Molina de Aragón.

Antiguos conocidos nos visitan, y uno de ellos, de calzón y alpargata trenzada, como todavía la gastan bastantes labradores del antiguo Señorío, nos está respondiendo á varias preguntas que nosotros le hacemos. Y allá van, lector querido, las mal hilvanadas notas de **nuestra entrevista**—seamos castellanos y no usemos las otras palabrotas exóticas de causserie, flirt, interwieu, propias para los países en que se usan, pero siempre ofensivas á la majestuosidad del castellano, cuando periodistas españoles innecesariamente las emplean—con el molinés labriego, con el Excmo. Sr. D. Juan del Pueblo de Molina.

¿.....?

«Molina, querido Lacambra, es un pueblo sui generis, que de día en día degenera por sus culpas.»

¿.....?

«El sentimiento de la colectividad, hace tiempo que aquí se desconoce. Individualmente aquí, cada uno es capaz de las mayores empresas, pero, ¡cosa rara! si un pensamiento, por beneficioso que sea, requiere concurso de voluntades, acción local, entonces por muy altruista y conveniente que resulte á la generalidad, todo se desbarata; las rameras de quienes V., cronista, se ocupaba en pasadas Pequeñeces, haciendo relación á la Política, al Caciquismo y á la Usura, elementos destructores de los pueblos, se despliegan en combate, atacando con las armas de la indiferencia y del «general no importa».

Y es que los deberes sociales se desconocen; los de ciudadanía se cumplen á la fuerza.

Sólo los derechos individuales son los que se sostienen, unas veces por ser justos, y otras, influidos por la vanidad, el amor propio mal entendido.»

¿.....?

«Sencillamente, y si usted, amigo Lacambra, me concede paciencia, yo le demostraré lo que dejo dicho anteriormente». Lo que voy á decir ahora, le convencerá de que la **Corbata de la Gran Cruz laureada de San Fernando** no podía ondular en la bandera de Molina; no porque deje de haber méritos para ello, no porque sea inoportuna la petición, ni dejen de estar escritas con verdad y entusiasmo las Pequeñeces en que usted lanzó tan hermosa idea, no. Todos, aquí, admiran su temperamento de bohemio y de independiente; todos en el fondo de sus almas agradecen las distinciones, mercedes y cariño que desea usted y siente para este sufrido y desgraciado pueblo molinés.

No ondulará tal corbata, por la idiosincrasia de nuestro carácter, porque gustamos más de la fruta dada por mano ajena, que de la cosecha obtenida por nuestro trabajo; queremos mejor el presente ofrecido, que el fruto de nuestra actividad. En una palabra, los molineses somos escépticos, un poco indolentes y un muchísimo indiferentes, salvo excepciones y casos muy contados y particularísimos.»

¿.....?

¿No queda usted todavía conforme? Pues, prueba al canto. No deje de consignarla, amigo Lacambra; la prueba que voy á darle, es casi de actualidad.

El mes de Noviembre último, en sus días 2 al 10, hacía el Centenario de los hechos gloriosos llevados á cabo por los molineses, en sus luchas con los franceses. Unos cuantos ilustrados señoricos y este humilde labriego, pedimos á voz en grito que se honrase á aquellos de nuestros mártires ascendientes, perpetuándose su memoria de forma indeleble, como indeleble es el título de Ciudad heróica, que aquéllos arrancaron á la Historia para su Molina. Llamamos á todas las puertas en demanda de honores y distintivos; y, ¿sabe V. lo que conseguimos?.... Disgustos, sinsabores y trabajo. Se consumieron muchas energías, se acudió al pueblo, y éste, en medio de su pobreza, dió unas pesetas, con las que se hicieron fuegos artificiales y otras zarandajas, y gracias á la Diputación provincial, que estuvo deferentísima, se pudieron pasar invitaciones á las autoridades de la provincia.

De manera es que, todos los honores, quedaron reducidos á cenizas.»

Pero aguarde, impaciente periodista y consigne también lo que voy á decirle.

«Llega el Segundo Centenario de la batalla de Villaviciosa y asalto de la villa de Brihuega, pueblo mejor organizado, más consciente sin duda, y Brihuega logra del Gobierno una subvención crecida, y fué cuando ante la magnitud de la disparidad de criterio observado en Molina, por cuasi las mismas personas, de esa subvención se dedujeron cinco mil pesetas para gastos del Centenario de Molina, que ahora, hace dos ó tres días, han llegado á nuestro poder. Esta es la prueba; esto es lo que ha pasado con nuestro Centenario.....»

¿.....?

«¡El pueblo? Este... pobre pueblo, sin saber pedir, sin dolerse de la bofetada, ni ha protestado, ni se da cuenta de lo muchísimo malo que con Molina vienen haciendo ciertos.....»

....

....

¡Tafl... ¡tafl... ¡tafl... ¡tafl .. Un automóvil nos ha interrumpido la entrevista con el Excmo. Señor D. Juan, del pueblo de Molina.

El honrado molinés de corto calzón, trenzada alpargata y de sedosa faja morada ceñida á la cintura, ha desaparecido de nuestra fantasía, y la confortable habitación de la Fonda de Blasco, en Molina, se ha cambiado en el modesto despacho de un provinciano jurisconsulto y periodista. Son las seis de la mañana. El automóvil que nos suspendió la conferencia, ha sido el del Balneario de Trillo, repleto de bañistas que retornan á sus hogares.

Sobre nuestra mesa hay enorme pila de cuartillas sin duda aguardando algo para saciar á esos amables gargantúas—léase cajistas del bisemanario LA REGION.

El sueño nos rindió anoche cuando leíamos la colosal obra del insigne publicista católico don Damián Irsen, nominada: Del desastre nacional y sus causas. Y el sueño, transportándonos espiritualmente á Molina, nos ha facilitado la entrevista con su hijo citado.

¡Hermoso contraste! ¡El sueño, el automóvil! ¡La presente sociedad! ¡La sociedad futura! Actualmente durmiendo y el ¡tafl... ¡tafl. . del mónstruo diciéndonos á todos: «Despertad y levantaos!» Lo mismo que todos los sensatos cerebros, los generosos corazones dirían á todos los profundamente dormidos hijos de la muy noble y heróica Ciudad de Molina: «Molineses, despertad y levantaos para acabar con todos esos que vuestro paisano, en sueños, nos ha dicho son causa de vuestra ruina!

MARIANO LACAMBRA GARCÍA.

¡Unión, ánimo y asociación Secretarios!

El dignísimo Secretario de la capital señor Corrales, convoca á una reunión para el 1.° de Agosto inmediato y antes á que cada partido tenga otra para nombrar el representante que ha de asistir; como por todos es sabido que la unión constituye la fuerza, es deber de tan digna, aunque desdichada clase, que todos, absolutamente todos, se presten á la unión, á que no haya uno que se halle sin su presencia ó representación, para así ir á formar la verdadera fuerza y defender la justa causa de este mártir factor y firme sostén de una buena administración municipal, base de la provincial y la del Estado.

¡Pobre director de la oficina Secretarial, que tantos beneficios proporcionas con las fuciones que desempeñas á la Administración Española, y a olvidas para darle lo que en justicia le corresponde!

¡La pluma se nos cae de las manos y no podemos dar á las columnas del periodismo el cúmulo de asuntos que se le abruman y la multitud de amarguras que cosecha!

Animo, unión y asociación, Secretarios; que día llegará que la victoria sea nuestra.

Os saluda y abraza vuestro

PEREZ.

Colmenar de la Sierra.

La fecha del Centenario

Según nos comunican de la importante villa de Brihuega, las fiestas del Centenario del Asalto de Brihuega y Batalla de Villaviciosa tendrán lugar en los días del 3 al 7 de Septiembre y aparte de los actos de carácter cívico habrá muchos espectáculos, entre ellos una gran Corrida de Toros con picadores, cuyos productos serán destinadas á la Beneficencia, para lo que están de acuerdo el Comercio y la Industria con la Comisión Ejecutiva del Centenario, y Ayuntamiento; y pronto ha de conocerse al detalle el programa de dichas fiestas.

El éxito de la medalla del Centenario es muy grande y á medida que esta condecoración es conocida, aumentan los solicitantes; es sin duda alguna la mejor que se ha hecho con motivo de los Centenarios.

Volantes

¡EMIGRACIÓN!

Cuando el sol empezaba á romper la penumbra de celajes que le envolvían; cuando los madrugadores pajarillos entonaban sus primeros trinos, y las flores y las plantas llenaban el ambiente de embriagador aroma; entonces que todo era luz y vida de un hermoso y sonriente día de primavera, la monotonía del vivir la sentíamos en uno de los más grandes y alegres puertos del Mediterráneo: allí se encontraban multitud de seres humanos que esperaban tristes y quejumbrosos la hora del suplicio, que no tarde, había de llegarles.

Los agentes, en el miserable cambiar de carne humana, no se daban punto de reposo arreglando los pasaportes de los rezagados, no mirando más que la ganancia que pudieran tener en el negocio; los marineros arreglaban los equipajes en el vapor, y los curiosos que en el puerto se estacionaban, miraban con imperturbable sangre fría el movimiento de un barco que conducía multitud de desamparados; y ellos, entre tanto, la mujer con el niño enfermo de hambre, y el hombre andrajoso á fuerza de trabajo, miraban también el alejamiento de todos los afectos que su corazón guardaba... porque, quien no ha tenido, no una patria y un pueblo, donde todo es bueno para uno, donde todo se quiere, sino una madre cariñosa, un corazón de mujer que le quiera, y, en fin, un cielo azul y puro donde la soledad es más grata, donde el pesar no apena, donde la alegría es más honda que en todos aquellos otros que no llevan el poético nombre de Patria, y no podemos entusiasmarnos llamándolos patria chica.

Pues bien; con todos estos sentimientos, con todos estos afectos, y en las mejores épocas del año, los españoles se alejan, marchan de su tierra, porque su sudor no es lo bastante copioso para servir de sabroso *consomé* á los parásitos que á su costa viven. Y después, la prensa habla, los gobiernos se ocupan de ello considerándolo tan solo como cifra mayor ó menor de habitantes y producción de riqueza, sin ocuparse para nada de esos sagrados sentimientos que se llaman amor, cariño, hogar, patria, pueblo...

....

....

Cuando el sol se ocultaba calmoso en Occidente, cuando la atmósfera se cubría de obscuros celajes, cuando los pájaros cesan en todos sus cantos, y las flores guardan sus perfumes y las plantas se abaten, cuando un vapor llega á las costas del Sur de América y los fabricantes se preparan á recibir á los que han de sucumbir con su trabajo, entonces, la naturaleza, más piadosa que los hombres, hace desaparecer el día para no presenciar un horror creado por la avaricia de las clases.

POLUX.

Juegos florales

El Casino de Guadalajara, queriendo contribuir al mayor esplendor de las próximas ferias de Octubre, tiene en organización esta simpática fiesta de cultura, que desde hace años no se celebra en esta población.

Tendrá lugar en el Teatro principal, invitándose á una de las primeras figuras políticas ó literarias para mantenedor de la fiesta.

Ya se han hecho invitaciones á los Senadores, Diputados, Autoridades é ilustres personalidades de la provincia, para la concesión de premios, y á primeros de Agosto se publicará el programa completo.

El premio de la flor natural y doscientas cincuenta pesetas, lo concede el Casino, que también acude ante S. M. el Rey para la concesión del que tenga á bien hacer, y que se otorgará al poeta premiado con la flor natural.

Instrucción Pública

Exámenes

En la Escuela del Centro «Institución San Fernando» se han celebrado los exámenes de los niños de primera enseñanza.

El local-escuela se encontraba sumamente regio, con el fin de que pudieran asistir las familias de los escolares.

El acto resultó solemne, presidiéndolo los padres franciscanos Camuñas y Augusto, que quedaron sumamente satisfechos de la aplicación de todos ellos, pues desde el primero hasta el último demostraron tener grandes conocimientos científicos de todas las asignaturas correspondientes á la enseñanza primaria; pues causaba admiración que niños de tan corta edad pudieran contestar á las preguntas que se les hacían, con el aplomo y seguridad que ellos respondían y todo con gran extensión; pues según el reglamento de dicho centro, los exámenes los tienen que verificar por lo que describe la Pedagogía con el fin de que puedan adquirir un hábito al estudio en donde lo hagan trabajando la inteligencia más que la memoria; así es que con este moderno sistema se ve la buena fructificación que el niño adquiere, viéndose patente la satisfacción tan grande que tienen los padres de los pequeños escolares por el desarrollo de enseñanza que observan en ellos.

Lo que más entusiasmo causaba era ver á niños de seis años explicando el mapa de la madre patria con todos los detalles que en él encierra.

Al final de los exámenes se repartieron los premios con arreglo al adelanto de cada uno.

También hemos tenido el gusto de presenciar los exámenes de fin de curso en la Escuela del Círculo Católico y nos causó entusiasmo ver á los niños pobres con toda la educación científica y cristiana bien perfeccionada, merced al trabajo ímprobo que su profesor D. Domingo Escriña emplea en la enseñanza, pues han asistido el padre Cámuñas, D. Pedro Archilla, D. Cristóbal Riesco, D. José Galocha y todos quedaron satisfechos de la aplicación de los pobres niños, por cuyo motivo tuvieron su correspondiente premio.

Aplaudimos á los dos centros de enseñanza, en el que van hermanando el esplendor y la pobreza, por tratarse los primeros de niños de familia pudientes y los otros de padres humildes y pobres, pero las dos clases llevan encadenado el don de la virtud.

Información

Por lo visto, las autoridades han atendido los repetidos ruegos que desde estas columnas hemos venido haciendo continuamente porque desapareciese la barraca de Santo Domingo.

Hace dos días que han principiado á quitar maderas y bancos, y si no *les dá otra*, que bien pudiera suceder, los vecinos de dicha plaza se verán libres de ruidos y escándalos, y todos los que vivimos en Guadalajara podremos contar con un paseo más, del que no disfrutábamos por obra y gracia de ese barracón.

Ya era hora, Sr. Alcalde.

Se ha hecho cargo del Juzgado municipal de Dieves, D. Gonzalo Sánchez del Val, abogado licenciado en Filosofía y Letras.

El Gobernador civil de la provincia, en circular que se publica en el *Boletín oficial*, ha recordado á los Alcaldes las disposiciones que para las corridas de toros y novillos en los pueblos, se dictaron en años anteriores.

Cúmplenos avisar con unas líneas á los consumidores del género blanco marca «La Alcarreña» que tuvieran hechos pedidos á los Almacenes al detall de La Gran Ciudad de Londres, que desde hoy podrán adquirir las siguientes clases:

Alcarreña número 1, á 11,50 pesetas pieza.
Alcarreña número 2, á 13 ídem íd.
Alcarreña E, á 14,50 ídem íd.
Alcarreña C, á 16 ídem íd.
Alcarreña 00, á 14,50 ídem íd.
Alcarreña 000, á 16 ídem íd.
Alcarreña 0000, á 17 ídem íd.
Próximas á recibir las clases.

La Comisión provincial ha abierto concurso para la adquisición de 90 pares de alpargatas para los acogidos en la Casa de Expósitos y 102 pares para las acogidas.

Nuestro querido amigo D. Julio Elegido, ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Balconete.

Nuestra enhorabuena.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Romanillos de Atienza, con la dotación de 500 pesetas anuales.

En las inmediaciones del pueblo de Algora ha sido detenido por la Guardia civil el trompeta desertor de la Compañía de Aerostación José Esteve Pastor.

Instituto Radiumterápico de Madrid.

Cáncer, lupus, angiomas, neri pigmentarios, leucoplasias, úlceras y tumores escrofulosos, bocio exoftálmico, manchas y graves enfermedades de la piel que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta hoy empleados, ni desaparecen por medio de operaciones quirúrgicas, se curan sin sufrimientos, sin operación y sin grandes molestias por medio del Radium en el Instituto Radiumterápico de Madrid, paseo Recoletos, 31. —av.—

Hoy se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento de la Sra. de Beixaren, á quien como á sus hijos reiteramos nuestro pésame.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro distinguido amigo el profesor de la Escuela Superior del Magisterio D. José Rogerio Sánchez.

Se encuentra desde hace días entre nosotros el primer teniente de Ingenieros D. Braulio Amaro, su distinguida madre y su hermano Pepe.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de su dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlas. Con el Elixir de Sáiz de Carlos se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Colección Popular Ilustrada

Hemos recibido el reparto 102 de esta acreditada biblioteca, que cuesta dos reales al mes y da cuatro obras semanalmente, siendo por ello la más apropiada y de utilidad para las familias, porque la madre recibe cada ocho días un Periódico de Modas, con opción á importantes regalos; la niña, además del periódico, recibe también semanalmente una entrega de una Novela amenísima y moral; y el padre y el hijo reciben, igualmente cada semana, un cuaderno de «Diccionario Enciclopédico Ilustrado» y otro de una completa «Historia de España». En el número correspondiente á esta semana del periódico de modas titulado *El Hogar y la Moda*, se publica la reseña de los suscriptores favorecidos con los regalos del pasado mes de Junio, con sus nombres y señas; cuyos regalos, consistentes en máquinas de coser ó de escribir, á elección, vajillas, cortes de vestido y piezas de madapolán, entran en sorteo todos los meses, en el modo y forma que se expresa en dicho periódico. La *Colección Popular Ilustrada* se edita en Barcelona por la Sociedad General de publicaciones, que remite muestras gratuitas de aquélla á todas las personas que lo piden, sin que la petición envuelva compromiso alguno quedando en libertad para suscribirse ó no, según les convenga.

A fines de este mes irán á Galicia las fuerzas de aerostación al mando del Coronel Vives, con un Teniente coronel, un Comandante, cuatro Capitanes, ocho Tenientes y cien individuos de tropa.

Efectuarán prácticas de aerostación en Coruña, Ferrol y Villagarcía.

Nuestro amigo el pundonoroso militar D. Juan de Orozco y Alvarez Mijares, ha cesado en el cargo de Ayudante del general Conde de Aguilar de Inestrillas.

Ha regresado de Alcalá, donde ha estado una corta temporada, la esposa del Dr. Ballesteros.

Ha salido para Valladolid, el profesor de este Colegio de Huérfanos D. Fermín Pescador.

Lo *Neurastenia* debilita y agota los organismos más privilegiados produciendo insomnio y desequilibrios nerviosos, curándose con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

Audiencia provincial

Señalamientos para la presente semana:

Día 29.—Juzgado de Cifuentes, por desacato; contra Antonio Alonso; ponente Sr. Solís, abogado Sr. Aragón procurador Sr. Ayuso.

El mismo día.—Juzgado de Pastrana, por disparo, contra José Toledano; p. Sr. Valladares, a. Sr. Barrera, p. Sr. Esteban.

El mismo día.—Juzgado de Brihuega, por desobediencia; contra Santiago Ortego; p. Sr. Valladares, a. Sr. Aragón, p. Sr. Esteban.

Con objeto de saludar á la familia de los señores Ortiz de Zárate, el lunes pasó por esta capital para el inmediato pueblo de Iriépal, el Sr. Obispo de Sión.

Ha regresado de su excursión veraniega nuestro amigo D. Rafaél García, con su hija y sobrina Srta. Julia Martín.

Tenemos entendido que por el ministerio se estudia el modo de atender las peticionees de los maestros interinos que por ahora se ven privados de obtener escuelas en propiedad, en virtud de haber suprimido el concurso de entrada.

Globos

En contestación á las repetidas preguntas recibidas para saber dónde podrían adquirirse toda clase de globos grotescos, esféricos y faroles de papel para festejos y verbenas, hago saber que en «La Mezquita» Mayor alta, 41, podrán adquirirlos desde 45 céntimos los globos y 30 céntimos los aroles.

Leemos en el *Boletín oficial*, la cesión de las vegas y terrenos de seis o siete pueblos á favor del Sr. Conde de Romanones, para la caza de codornices.

A divertirse, Sr. Conde; enristra usted la escopeta y *pim... pam*, hasta no dejar una.

Según noticias de Marsella, en aquélla población se han registrado cuatro casos de cólera. Sin embargo, parece que estas invasiones fueron aisladas y no existe foco alguno de la temible enfermedad.

En Gerona, procedente de un puerto francés, llegó una mujer enferma, que en la Inspección sanitaria fué sometida á un reconocimiento.

Al principio se creyó que fuera un caso de cólera, pero del examen bactereológico se ha demostrado que no existen bacilos coléricos.

El archivero municipal D. Conrado Morterero, que ha obtenido plaza en las últimas oposiciones, ha sido destinado á Canarias.

Nuestro distinguido amigo D. Juan Ortueta, diputado á Cortes que fué por Pastrana, se encuentra de pésame por el fallecimiento de su respetable tía doña Eusebia Murgeitio.

Días pasados en el sitio llamado «Arroyo de las dueñas», término de esta capital, unos toreros-maletas se apoderaron de varias prendas de vestir, propiedad del guarda de «El Cañar».

Detenidos en Humanes fueron puestos á disposición del Juzgado de Instrucción.

Los Ayuntamientos El Atance, Cortes, Luzaga y Villacorza han solicitado perdón de contribuciones por los daños causados por las tormentas que sufrieron en el mes de Junio próximo pasado.

DE LA INDUSTRIA NACIONAL

EL CAÑONERO "RECALDE,,

Acaba de verificarse en Cartagena la entrega a la Marina de este buque, primero de los de su clase construídos por la Sociedad Española de Contrucción Naval en aquel Arsenal. Dicho buque cuya quilla se colocó el 12 de Septiembre de 1909, que fué botado al agua el 13 de Enero de 1911 y que verificó sus pruebas preliminares en la última semana de Abril, las oficiales de velocidad en los primeros días de Mayo, y terminó las de artillería en los últimos de Junio, ha sido entregado con dos meses de anticipación á la fecha fijada en el contrato con el Gobierno y mejoras en las condiciones del buque, que ha obtenido un andar de unas 14 millas en lugar de las 13 fijadas en el contrato y un radio de acción de unas 4 000 millas en vez de las 3.000 estipuladas.

Es el cañonero *Recalde* producto casi íntegro de la industria nacional. Proceden los materiales de su casco de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya; las calderas, de la Sociedad Española de Construcciones Metálicas en Zorroza; las máquinas, de los talleres del Arsenal de Cartagena; los cañones, de la Fábrica de Placencia de las Armas; las dinamos, de la Industria Eléctrica de Barcelona; los cables eléctricos, de la casa Pirelli, de Villanueva y Geltrú; las embarcaciones menores, de la Sociedad Anglo-Española de Mahón, y sus cámaras, alojamientos y otros numerosos accesorios, en su inmensa mayoría, proceden por último de fábricas é industrias locales.

Las características principales del buque son las siguientes:

Eslora en la flotación, 64,35 metros; manga en el fuerte, 9,14; puntal en la maestra, 4,57; calado medio, 2,74; desplazamiento, 800 toneladas; potencia de máquinas en caballos indicados, 1.100; velocidad, 13 nudos; radio de acción, á diez millas, 3 000; armamento, 4 cañones de tiro rápido de 76 milímetros y dos ametralladoras Maxim.

MERCADO DE MADRID

CEREALES.—Trigo, de 11 á 12 pesetas fanega; cebada, de 4,50 á 5; centeno, de 7 á 8; avena de 4,50 á 5.

Tendencia del mercado en baja.

Maíz a 25 pesetas los 100 kilos; mijo, 20; alpiste, 40.

LEGUMBRES.—Algarroba, de 6,75 á 7 pesetas fanega; habas, á 11

HARINAS.—Marca 1.ª, á 36 pesetas los 100 kilos; 2.ª, 35; 3.ª 23; 4.ª 20.

SALVADOS.—Cuartas con fino, á 3,50 pesetas fanega; moyuelo ordinario, 2,25; salvadillo, 1,75; salvado gordo, 1.50; aechaduras de trigo, 5; ídem de arveja, 3,50; ídem de negrilla 3.

GANADO VACUNO.—Toros, de 1,71 á 1,72 pesetas kilo; ganado mediano, de 1,63 a 1,65; vacas buenas, de 1.75 á 1,77; sebo, 93 pesetas los 100 kilos; chicharro, 30 íd.

TERNERAS. De Castilla, de 23 á 26,50 pesetas, arroba; de la Montaña, de 21 a 23,50; de la tierra, de 21 á 23; de Galicia, de 17,50 a 19.

GANADO LANAR.—Carneros, 1,37 pesetas kilo; corderos de 1,45 á 1,50; ovejas, de 1,30 á 1,33.

AVES.—Pavos, de 5,50 á 7 pesetas uno; patos, de 2,25 á 3; gallinas, de 2,50 á 3,75; pollancos, de 3 á 3.50; pollos, de 2 á 2,50.

CAZA.—Conejos de 1,25 á 3,25 pesetas par.

HUEVOS.—Castellanos, de 8 á 9 25 pesetas el ciento; gallegos, 7.75; de Portugal, 7.75.

FRUTAS Y VERDURAS.—*Frutas*: Naranjas, de 6 á 10 pesetas el ciento; limones de 3 a 6; peras de 25 á 40 céntimos kilo; brevas de 12 á 18; ciruelas, de 30 á 35; cerezas, de 25 á 40; picotas, de 20 á 30; melocotones, de 35 á 50; melones, de 30 á 40; guindas, de 25 á 35.

Verduras: Acelgas, de 10 á 15 manojo; escarola, de 20 á 30; cebolletas, de 20 á 35; judías, de 5 á 20 kilo; tomates, de 15 á 25; patatas, de 9 á 13; pepinos, de 9 á 12; perejil, de 10 á 15 céntimos manojo; zanahorias, de 20 á 30.

Alhóndiga de Madrid

Aceites: Andaluz 1.ª superior, 128 pesetas los 100 kilogramos; primera 123; corriente, 112; manchego primera 120.

Vinos: Arganda, hectólitro, 25 pesetas; Alcázar, 25; Criptana, 25; Torralba, 25; Puebla, 25; Villarrubia, 28; vinagre 1.ª 12.

Granos y piensos: Harina 1.ª con envase, 100 kilogramos, 34 pesetas; centeno fino, 12; alfalfa seca superior, 10; primera, 9; pulpa melasada, 14; algarroba primera, 16; avena negra, 17; cebada 1.ª extra, 16; 1.ª corriente, 15,50; altramuces, 17.

Legumbres: Garbanzos castellanos núm. 34 con envase, 100 kilogramos, 137; 30, 121; 26, 110; 24, 98; 20, 88; 16, 81; 14, 75; 12, 69; 10, 63; siembra 1.ª, de 40 a 80.

Arroces: Amonquilí, 100 kilogramos, de 50 á 58; Bomba, de 58 a 60.

AGUARDIENTES Y LICORES
CON GUIA

Los encontraréis de excelente calidad en la acreditada fábrica de Filomena Torres, y más económicos que si los compraráis sin **GUIA** en otros sitios.

¡¡Probad y os convenceréis!!

Comprando los exquisitos aguardientes y licores de Filomena Torres, aumentaréis considerablemente vuestra clientela y tendréis la seguridad de que no os impondrán multas, puesto que siempre os dará **GUIA** y os dirá sin costaros nada, la forma en que habéis de hacer las anotaciones en la libreta, únicos requisitos que debéis llenar para estar dentro de la Ley.

La matrícula de taberna y la de tienda de comestibles, comprende la venta de aguardientes y licores.

Se envía á todas las estaciones del ferrocarril y se sirven pedidos por los coches y los carros ordinarios.

Para precios y condiciones dirigiros á Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. —P.

No hay cólera

Los más eminentes médicos nacionales y extranjeros, han reconocido que no son atacados por el cólera, todos aquellos individuos que después de las comidas tomen una copita **Cognac Oxigenado**, de Diez Hermanos.

Representante en esta provincia D. Alberto Belmonte, en Brihuega, á donde se dirigirán los pedidos. Av.

LA ANTIGUA
DROGUERIA Y PERFUMERIA DE SAN GIL
SE HA TRASLADADO
A LA PLAZA MAYOR, 25 Y CALLE MAYOR BAJA, 2

donde sigue vendiendo toda clase de Droguería medicinal é industrial, Perfumería, material de fotografía, gamuzas, plumeros, hules, cepillería, ortopedia, artículos para barberos y muchos artículos más, todos á precios muy baratos, como es norma de esta casa: hacer muchos pocos, que vale más que pocos muchos.

Agua colonia, muy fina, litro 1,85; Ron Quina, frasco de medio litro, 1,65; polvos muy refrescantes, perfumes surtidos, caja 0,10; papel armenia, olores varios, paquete 0,15.

Droguería y Perfumería antigua de S. Gil
Plaza Mayor, 25 y calle Mayor Baja, 2
(Junto al comercio del rincón)

Se vende una mula de cuatro años y á toda prueba. Para tratar, en Humanes, con D. Venancio Sanz. 5 5.

Colegio Superior de niños
(Fundado en 1.º de Septiembre de 1879)
Director: D. JUAN JOSÉ MARTIN

Preparación completa en la 1.ª enseñanza superior é ingreso en 1.º de Junio en el Instituto y Escuelas Normales.

Repaso de las asignaturas del Bachillerato y Magisterio.

Existen dos plazas de internos.

MÓDICOS HONORARIOS

Informes: al Director de dicho Centro, Estudio, 14, (Jardinillo)

Labradores

¿Queréis obtener grandes cosechas?

Adquirir los abonos de la casa **AMBRÓS**, que dan excelentes resultados.

Son los mejores que se conocen.

Recomendación especial de la marca **PATO**.

Laboratorio para análisis de tierras.

Consultorio para el empleo racional de sus abonos.

Ventas al contado y á plazos.

Valentín Gómez-Yunquera

10—1

¿Necesita V.

Comprar un traje, una gorra, un sombrero, un trajecito hecho para niño, un pantalón de pana, un chaleco y todo lo concerniente al ramo de Sastrería y Sombrerería ?

Pues visita primero la muy popular y acreditada Sastrería y Sombrerería

LA TIJERA DE ORO

Tenemos un inmenso surtido en panas de todas clases, últimos dibujos, muy baratos. Ropas hechas, para caballero y niño. Pantalones de pana hechos, para caballero á 4 pesetas. Traje á la medida para caballero, bonito género y corte esmerado, desde 15 pesetas. Trajes de lana para niño á 6 pesetas.

Esta casa cuenta con grandes talleres para la confección de las prendas y por eso vende más barato que nadie.

Gran surtido en tricots y paños de todas clases. Se confecciona desde el traje fino para vestir hasta el más económico.

Se admiten géneros para su confección; llevamos por las hechuras muy barato; se responde del buen corte.

Colosal surtido en trajes para niño.

Prontitud y esmero en los encargos

Trajes á medida en ocho horas

MAYOR BAJA, 69

GUADALAJARA

Casa central: Sastrería y Sombrerería Madrileña

ALCALA DE HENARES —P.

Imprenta «La Región»—Guadalajara.

GRAN OFICINA DE FARMACIA DE D. ANTONIO VICENTI

Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones epidérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa. ·P.

son los mejores y más baratos.

Artículos de calefacción, CAMAS, cementos, batería de cocina, HERRAMIENTAS, etc., etcétera.

FERRETERIA MADRILEÑA
DE
ALFONSO L. ARRIERO

Mayor baja, 67 (Sta. Clara, al lado de La Tijera de Oro) —P

Un éxito cada vez más creciente de las sin rivales bicicletas

Dürkopp

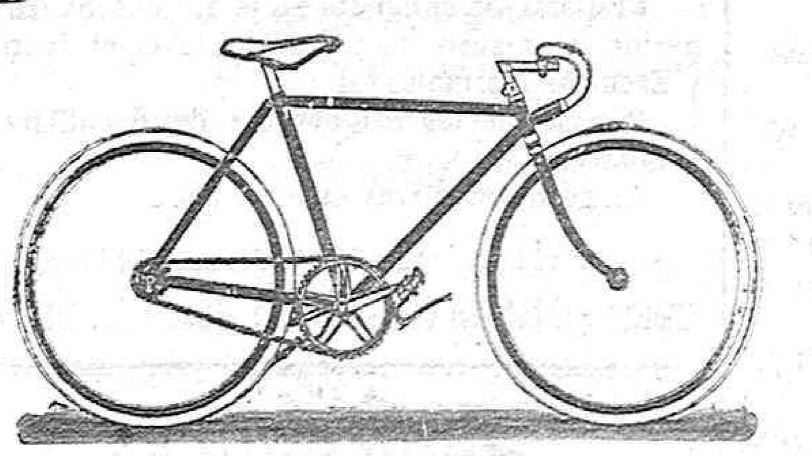

Lo demuestra el gran número de ellas vendidas ya en España por la envidiable fama conquistada con su solidez sin igual perfección de sus rozamientos, de suavidad extraordinaria y su elegancia suma.

Grandioso adelanto del nuevo mecanismo de triple desarollo con el que desaparecen todas las fatigas al subir cuestas, pudiéndose marchar sobre ellas con el mismo esfuerzo que sobre llano.

Ventas a plazos. Catálogo gratis mediante remisión franqueo le envía la casa

OTTO STREITBERGER

Apartado 335

BARCELONA

COMPAÑÍA ANONIMA
"Parsons,,
Antes STURGESS Y FOLEY
Valladolid.—Avenida de Alfonso III, 16
Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general. Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Representante: Viuda de Merillas, en Guadalajara.

Catálogos gratis á quien los pida

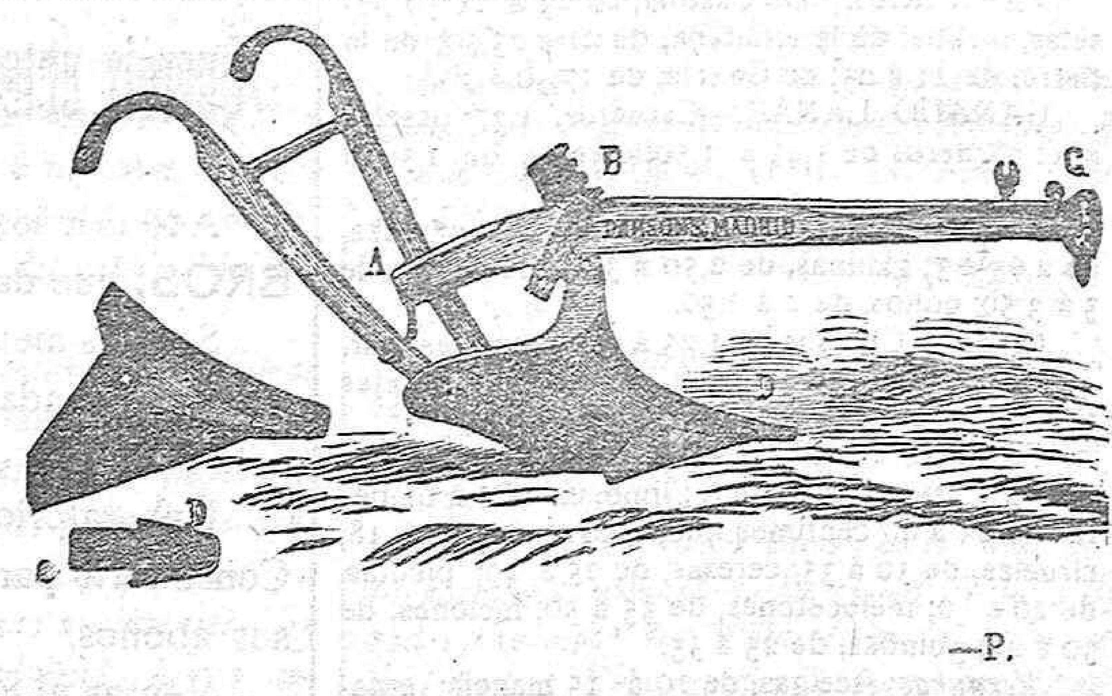

—P.

Baños y aguas
MINERO-MEDICINALES NATURALES, DE SICILIA

En Jaraba de Aragón

Estas aguas eminentemente bicarbonatas, alcalinas, variedad litúrica, son las únicas en el mundo que con más rapidez curan el reuma, artritismo, diabetes, sacarina y los cólicos nefríticos y epáticos; premiadas en la gran Exposición Hispano Francesa de Zaragoza, con medalla de Oro.

En Cetina, Estación de salida para Jaraba, esperan los coches del Establecimiento á los trenes mixtos y correos: preguntando á su llegada por los coches de Sicilia.

Hay fonda y habitaciones para todas las fortunas y habitaciones para de su cuenta, muy económicas.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Los pedidos para habitaciones y agua embotellada, al propietario

D. MANUEL SICILIA, EN JARABA

También se venden en la Farmacia del señor Vicenti, en esta capital.

La FLOR y NATA Alcarreña

CONFITERÍA Y PASTELERÍA DE

Los tres hermanos

Mayor alta, 30

No comprar sin antes visitar esta Casa. En ella encontraréis la bondad en sus géneros y la economía.

Esta Casa ofrece á su numerosa clientela un gran surtido en dulces finos, pastas, bizcochos de soletilla y borrachos, azucarillos, almendras de todas clases, todo con un 25 por 100 más barato que ninguna otra.

¡Bodas y bautizos! comprad en ésta que os hará grandes rebajas en todos los géneros que compréis.

Bizcochos borrachos en caja iluminada de lata, 1,25 pesetas, y un sin número de géneros pertenecientes al ramo de confitería y pastelería.

¡No equivocarse!

30 Mayor alta, 30 Guadalajara. ·P.

El molino harinero del Cañal, propiedad de D. Ramón García y López, ha sido restaurado y reformado con todos los adelantos modernos.

Se muele desde media fanega en adelante.

Trigo y piensos para los ganados vacuno y de cerdo.

PRECIOS

Trigo $^1/_2$ celemín por fanega.
Piensos 40 céntimos por fanega.

Para más detalles dirigirse al molinero Lorenzo Aguirre, encargado de la fabricación. —P.

J. Blanco.—Fotógrafo

Tres postales gran novedad 2 PESETAS

Gran rebaja de precios

Mayor alta, 40.—Fotografía P.

La Mezquita

Objetos de fantasía, porcelanas, cristal, loza y juguetes

Cristalerías de 25 piezas, á 5,25 pesetas; vajillas de 73 piezas, á 22 pesetas; Juegos café de 15 piezas, á 6 pesetas; Id. tocador de 6 piezas, 9 pesetas; Idem íd. de 9 piezas, 12 pesetas.

Además esta casa ofrece al público infinidad de artículos, como dulceras, queseras, centros de mesa, paneras, fruteros, gran surtido en objetos para regalos, etc., etc., á precios muy económicos.

CALLE MAYOR ALTA, NÚM. 41

PRECIO FIJO —P.

Proveedor de las Reales Caballerizas

POLVOS DEL POLO ANTISEPTICOS

Maravillosos en medicina veterinaria. Cura las Verrugas, Epiteliomas, Sarcomás, Cancer y toda clase de Neoplasmas sin necesidad de operar. Recomendado eficazmente y con certificaciones de numerosos y eminentes Veterinarios Militares y Civiles. Marca registrada. Precio de la caja 3 pesetas y 50 céntimos de franqueo.

Depósito: en casa del autor D. M. Rodríguez Polo, Sotodosos, Guadalajara, y en la Farmacia del Ldo. D. Antonio Vicenti, Mayor alta, núm. 15 Guadalajara. ·P.

BERNARDINO OLMEDA Y MEDEL

MARMOLISTA

Ofrece sus servicios para hacer toda clase de trabajos en mármol y piedra. Especialidad en panteones, sarcófagos y lápidas para sepulturas y nichos, todo á precios muy reducidos.

Para informarse, en la plaza de Jáudenes, 66 de doce á dos de la tarde, ó en el taller, paseo de las Cruces (tejar de la plaza de toros). ·P

Aceite superior de Cosechero se vende calle del Amparo, núm. 5, á 17 pesetas arroba, los once litros y medio.

LA MUNDIAL

Sociedad anónima = MADRID = Jovellanos, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de Seguros

CONSTITUIDOS LOS DEPÓSITOS QUE EXIGE LA NUEVA LEY

Capital { 1.000.000 de pesetas suscripto
1.000.000 de reales desembolsado }

Cuentas corrientes y valores del Estado: Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Español del Río de la plata, Banco Hispano Americano.

Seguros mútuos de vida

Previsión—Ahorro popular—Cooperación

Representante: D. MIGUEL SOLANO ·V

La más popular

la que mas vende y la única que hace todas sus operaciones con un 25 por 100 de descuento en beneficio de su distinguida clientela, es sin disputa hoy y siempre la casa de

ANTONIO SAN BERNARDINO

Las recientes reformas hechas en su local, han sido motivo para intercalar infinidad de artículos de que carecía.

Mayor alta, 12 y 14

Guadalajara —V.

Almacén de hierros, ferretería y cristales de la

Viuda de Morillas

(en Testamentaría)

Grandes surtidos en camas, colchones de muelles, cómodas, mesas, sillas, baules, lavabos, lunas, espejos, aparatos y material de electricidad, lámparas eléctricas, cubiertos, cocinas económicas, herraje y clavazón, artículos de molinería, zafras, cántaras, cribas, arados de vertedera (Parsons), bombas, básculas, romanas, máquinas de picar y embutir carne, armas de fuego, telas metálicas, espino artificial, batería de aluminio y esmaltada. Heladoras.

Especialidad en cementos, baldosín y azulejos, planchas de metal, hierro, zinc y plomo, inodoros, tuberías de hierro para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

TRILLOS DE SIERRA Y PEDERNAL

SE HACEN Y COLOCAN

CORTINAS-PERSIANAS

Mayor baja, 52 y Torres, 1.

Guadalajara —V.

VENTA DE VINO

En el coto de Valdelbuey se vende vino superior á 4 pesetas los 16 litros (una arroba).

Aviso importante

El dueño de la Posada de San Andrés comunica á su numerosa clientela, que ha trasladado dicho Establecimiento á la calle del Amparo, número 8. Junto al Hospital Militar. Av.

LA CATALANA

Sociedad Española de seguros contra incendios á prima fija

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Garantías

		Pesetas
Capital social.	Suscrito	5.000.000 00
	Desembolsado	1.600.000 00
Reservas.	Estatuaria	1.000.000 00
	Técnicas y de garantía	1.162 966 33
	Primas anuales del último ejercicio	2.418 573 12
	Siniestros satisfechos	14 015 388 32

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Subdirección provincial á cargo de

Don Juan Bayón de Dios

Guadalajara, Plaza de Jáudenes, 37, pral

3—3 V.

LA REGION
ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.-PRECIOS REDUCIDOS
Plaza de Marlasca, 1.—GUADALAJARA

A los Ganaderos

Emplearla y os convenceréis

La *bacera ó mal de bazo* que tantos estragos causa en vuestros ganados, principalmente en el lanar y cabrío, se cura radicalmente con el empleo del específico *Anti-bacerina*, marca el carnero.

Basta usar una sola vez este maravilloso medicamento para que cese la mortalidad tan considerable que produce dicha enfermedad.

También se la puede emplear como medio preservativo, cuyos resultados siempre han sido satisfactorios, siguiendo al pie de la letra las instrucciones que en el prospecto se aconsejan, y que va acompañado en cada caja; por lo que nos permitimos recomendar á todos los ganaderos, estén siempre provistos de este eficaz remedio.

La *Anti-bacerina* no es uno de esos específicos preconizados como panacea universal, sino que es un medicamento fiel y seguro en sus efectos, y su composición está en armonía con los más modernos adelantos científicos empleados en la curación de la *bacera ó mal de bazo*.

Ofrecemos testimonios de muchos Veterinarios y Ganaderos que le han empleado con gran éxito en años anteriores.

Caja con dosis para 50 reses, 5 pesetas. Depósitos: Farmacia y Droguería de la Sra. Viuda de Bartolomé y en las principales farmacias y droguerías de España.

Para detalles dirigirse á D. Angel Valle, Veterinario Guadalajara.

Relojería y taller de composturas de BENITO SANCHEZ

MAYOR ALTA, 13.—GUADALAJARA

El dueño de este establecimiento ha sido nombrado representante exclusivo, en la provincia, de los inmejorables relojes de torre «Sistema Diez», los cuales coloca esta casa á precios de la fábrica que representa y á plazos, de uno á tres, según la importancia del reloj.

Relojes de torre, Campanas, Torreones y Pararrayos.

Catálogo gratis á quien lo solicite y cuantas preguntas se nos hagan. —V.

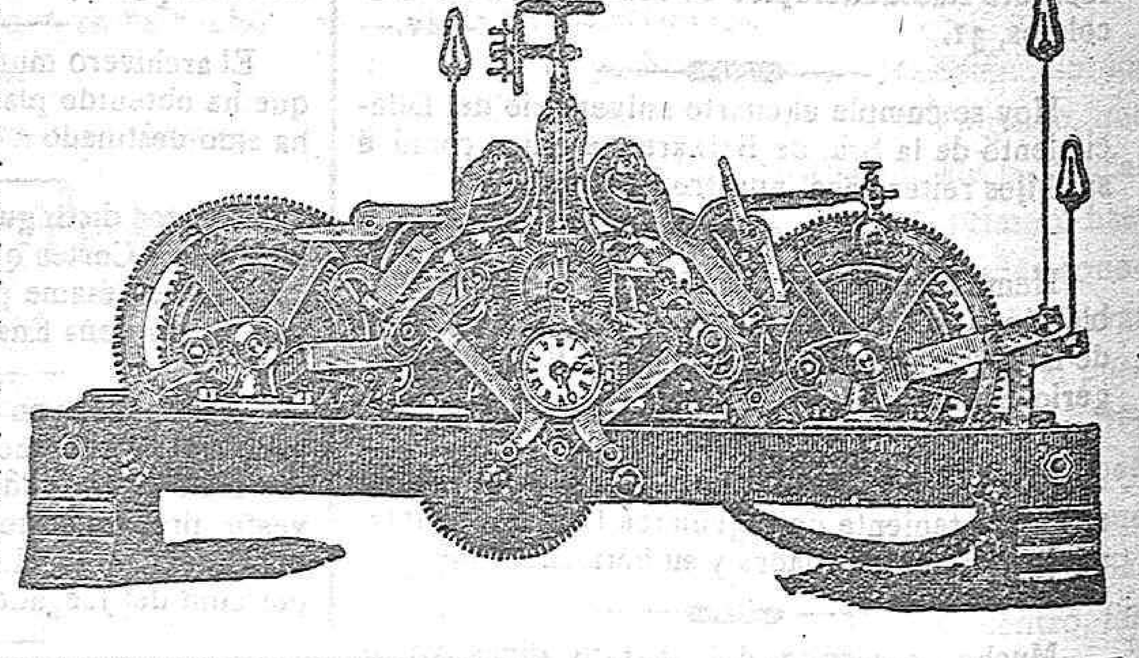

Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, núm. 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables.

Los domingos y días festivos de diez á doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas, orificaciones, dientes á Pibot. Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL

Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho oro, aluminio ó porcelana.—Octuradores para el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por inservibles que parezcan.

Todo garantizado.

EL PAGO Á PLAZOS Ó AL CONTADO

Para más detalles, dirigirse á este Consultorio Director: D. Luis de la Fuente.

Estudio, 14, (Jardinillo)

NOTA. Por indicación de varios señores exabonados, vuelve á abrirse la iguala por tiempo limitado.